

**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA**

Creada por Ordenanza Departamental 30 de 1967
Ampliada por Resolución Nro 000899 de abril de 1998
Registro Dane Nro 105088000389
Institución oficial Municipio de Bello – Antioquia
Calle 56 nro 46 – 14 teléfonos: 2756498 - 4567888
Correo electrónico: iescatalina@yahoo.es
NIT 811020518-0

ACTA DE INICIO

CONTRATO No	C02-2026 DE 2026
6CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA DEL MUNICIPIO DE BELLO - NIT: 811020518-0
CONTRATISTA:	WILLIAM HUMBERTO ZAPATA GOMEZ C.C - 91.246.337
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE CONTADOR DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA.
PLAZO:	CIENTO SESENTA Y CUATRO (164) DÍAS
VALOR:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$9.600.000)
FECHA DE INICIO:	21 de Julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de Diciembre de 2026

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron los señores JORGE IVAN MENESES CORREA, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 43.916.012, en su calidad de Rector (a) de la institución Educativa SANTA CATALINA del Municipio de Bello y el (la) señor (a) WILLIAM HUMBERTO ZAPATA GOMEZ , mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 91.246.337 quien actúa a nombre propio , con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN		
	SI	N/A
Aprobación de la garantía.		X
Registro Presupuestal	X	
Afiliación a ARL	X	

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:



INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA

Creada por Ordenanza Departamental 30 de 1967
Ampliada por Resolución Nro 000899 de abril de 1998

Registro Dane Nro 105088000389

Institución oficial Municipio de Bello – Antioquia

Calle 56 nro 46 – 14 teléfonos: 2756498 - 4567888

Correo electrónico: iescatalina@yahoo.es

NIT 811020518-0

ACTA DE INICIO

1. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión.
2. Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.
3. El supervisor y el contratista se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo a parámetros legales que correspondan a la modalidad de contratación a la que pertenece el mismo y respetando las especificaciones técnicas, estudios previos y en general todos aquellos documentos que hacen parte del trámite pre y contractual.
4. El contratista y supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: williamz_1@hotmail.com

Supervisor: iescatalina@yahoo.es

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia. Para constancia, se firma la presente acta el día 21 de Julio de 2026 por quienes en ella intervinieron:

JORGE IVAN MENSES CORREA
RECTOR
Institución Educativa SANTA CATALINA
Contratante

WILLIAM HUMBERTO ZAPATA GOMEZ
Contratista